

# INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO (2015-2020)

Instituto de Estudios Legislativos, Estado de México, Av. Hidalgo Poniente, Número 313, Colonia de la Merced Alameda, C.P. 50080, Toluca, Estado de México  
“Incidencia delictiva en el Estado de México (2015-2020)”.

Investigación recopilatoria

Mtro. Everardo Padilla Camacho

Encargado del Despacho de la Vocalía Ejecutiva del Instituto  
de Estudios Legislativos

M. en I. Imelda Araceli Robles Pérez

Supervisor de Capacitación del Instituto de Estudios  
Legislativos

Paulina Alejandra Corona Mendoza

Estudiante de la Licenciatura en Sociología

Abril 2021

## Contenido

<b>1. Violencia</b> .....	1
<b>2. Incidencia delictiva en México</b> .....	2
<b>3. Incidencia delictiva en el Estado de México</b> .....	3
<b>3.1. Homicidio</b> .....	4
<b>3.2. Secuestro</b> .....	5
<b>3.3. Extorsión</b> .....	7
<b>3.4. Narcomenudeo</b> .....	8
<b>3.5. Robo a vehículo</b> .....	9
<b>3.6. Robo a casa</b> .....	10
<b>3.7. Robo a negocio</b> .....	12
<b>3.9. Violencia familiar</b> .....	15
<b>3.10. Femicidio</b> .....	17
<b>Referencias</b> .....	20

## 1. Violencia

La palabra violencia, que viene del latín *violentia*, significa “acción y efecto de violentar o violentarse”<sup>1</sup>. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la violencia como: “[el] uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”<sup>2</sup>.

Para definir el concepto de violencia Pacheco (2016) analiza definiciones de Elsa Blair, Jean Claude Chesnais, Jean-Marie Domenach y Thomas Platt, en las cuales podemos encontrar los siguientes elementos en común: el uso de la fuerza por parte de una o varias personas, el uso de violencia de forma paralela, el recibimiento del daño por una o varias personas, el daño y la intencionalidad del daño.

Estas características describen la violencia física, sin embargo, Pacheco cuestiona: “¿Será este el núcleo de la violencia?”. La violencia no solo es física, puede llegar a presentarse en diversas formas, incluso de maneras que pueden no ser percibidas.

Desde una perspectiva social Pacheco define la violencia, como una “forma de relación social caracterizada por la negación del otro”. Esta definición permite comprender a la violencia como una relación social, en la cual podemos encontrar, a la víctima, los agresores y también, los espectadores.

De tal forma, como en todas las relaciones sociales el contexto toma un papel importante, el análisis de éste permite identificar los elementos que influyen en la construcción estas de relaciones. Es así como, Pacheco nos invita a analizar las relaciones sociales y sus contextos para comprender el fenómeno de la violencia (Martínez, 2016).

---

<sup>1</sup> Real academia española (2021): <https://dle.rae.es/violencia>

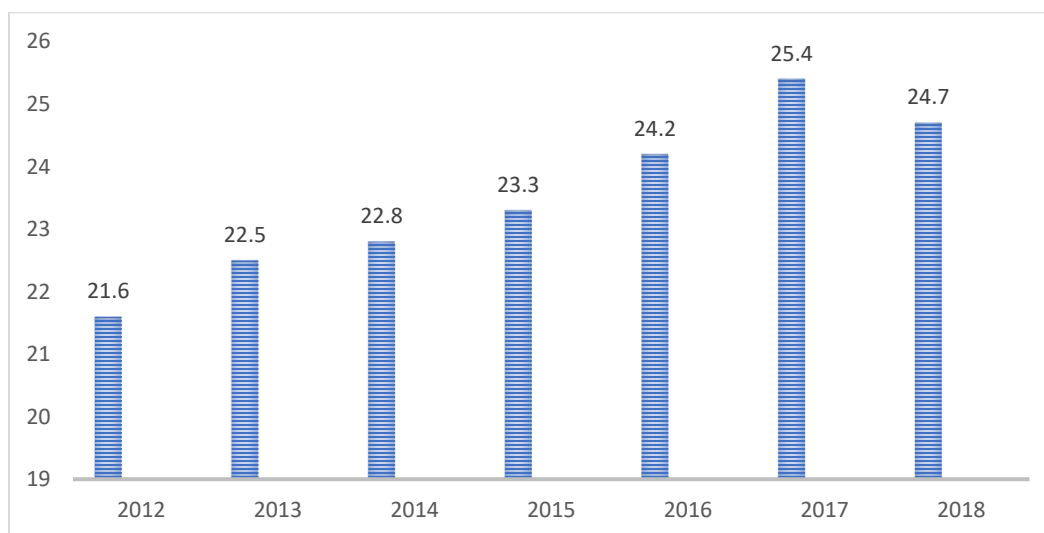
<sup>2</sup> Organización Mundial de la Salud (2021): <https://www.who.int/topics/violence/es/>

## 2. Incidencia delictiva en México

La delincuencia es uno de los temas principales en los planes de desarrollo del gobierno de cualquier país. Para Thomas Hobbes en *El Leviatan*, la humanidad se encuentra en un estado de naturaleza, sin leyes, en el que todos intentan conservar su propia vida, de esta forma, se establece un contrato social, en el que se lleva a cabo un intercambio: los hombres entregan su derecho a la violencia a un cuerpo capaz de garantizar la paz llamado Estado. El Estado tiene la obligación de velar por todas las vidas sin distinción como lo insta el pacto social, mediante el monopolio del uso de la fuerza y el establecimiento de leyes.

De acuerdo a Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad pública (ENVIPE) 2019 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), que tiene como objetivo generar información a nivel nacional sobre el fenómeno de la victimización delictiva en 2018 y la percepción social relacionada a la seguridad pública y el desempeño de las autoridades durante marzo-abril del 2019<sup>3</sup>.

### Prevalencia delictiva en las personas



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad pública (ENVIPE) 2019

<sup>3</sup> INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2019* (2019): [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/EstSegPub/envipe2019\\_09.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/EstSegPub/envipe2019_09.pdf)

En México, durante 2017, 25.4 millones de personas fueron víctimas (de 18 años y más) de algún delito, representando una tasa de 39, 807 víctimas por cada cien mil habitantes, mientras que, en 2018, se estimaron 24.7 millones de víctimas, cifra que representa una tasa de 28,269 víctimas por cada cien mil habitantes. De esta forma, podemos observar que entre 2017 y 2018 una disminución de la cantidad de víctimas.

### 3. Incidencia delictiva en el Estado de México

*Semáforo delictivo* nace como una iniciativa ciudadana, que invita a las y los mexicanos a participar en la toma de decisiones del país en relación al tema de inseguridad que día a día nos afecta a todos y todas, ya que, a través de esta información, que se encuentra al alcance de todos, en su página de internet: [semaforo.com.mx](http://semaforo.com.mx). es posible no solo exigir resultados a nuestros gobernantes sino también generar propuestas para combatir este problema.

El *Semáforo delictivo* es un mecanismo, que permite no solo la observancia de los índices delictivos sino de las estrategias de ha sido empleadas por lo gobiernos de los estados y los municipios de la republica mexicana, clasificadas mediante el siguiente sistema:

- Los datos se los semáforos son adquiridos a través del Sistema Nacional de Seguridad y son actualizados el día 21 de cada mes.
- Con los datos recopilados se establece una tasa nacional, a partir de la cual se comparan los delitos registrados.
- Cada estado puede comprarse contra sí mismo.
- De esta forma, comprado los resultados mensuales se califican las estrategias de los gobiernos de la siguiente forma:

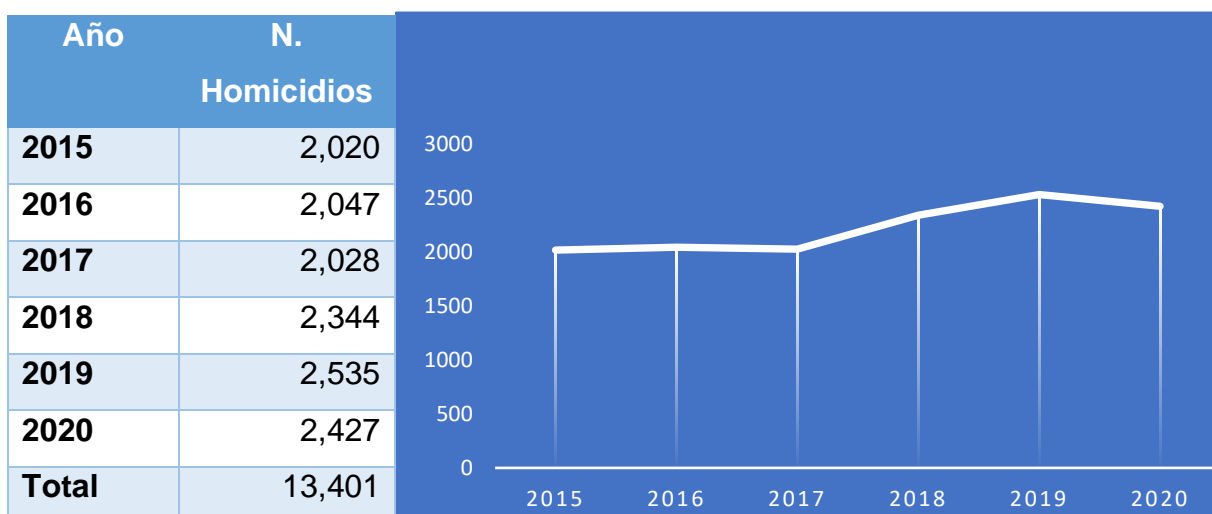
	No funciona la estrategia
	Algunas estrategias funcionan
	La estrategia es correcta

Para analizar la incidencia delictiva en el Estado de México, a continuación, se presentarán graficas que comparan la incidencia delictiva de los últimos cinco años (2015-2020) de los delitos de homicidio, secuestro, extorsión, narcomenudeo, robo a vehículo, robo a casa, robo a negocio, lesiones, violación, violencia familiar y feminicidio.

### 3.1. Homicidio

El homicidio es un delito que consiste privar de la vida a una persona.<sup>4</sup> Los homicidios en México son muestra del aumento de la delincuencia organizada y de la normalización de la violencia a través de los medios de comunicación.

#### Homicidios en el Estado de México de 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx/>

De 2015 a 2020 se cometieron 13,401 homicidios en el Estado de México, de 2015 a 2016 observamos un aumento, de 2,020 a 2,047 homicidios. Mientras que en 2017 se reporta una disminución respecto a 2016, con 2,028, sin embargo, de 2018 a

<sup>4</sup> Conceptosjuridicos.com (2020): <https://www.conceptosjuridicos.com/homicidio/>



2019 se mantuvo un aumento de 2,344 a 2,535, en 2020 se reporta una disminución, respecto al año anterior, con 2,427 homicidios.

### Calificación de las estrategias empleadas para combatir el homicidio a nivel estatal de 2015 a 2020

Año	N. Homicidios	Semáforo delictivo
2015	2020	
2016	2047	2%
2017	2028	0%
2018	2344	16%
2019	2535	19%
2020	2427	5%

Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx/>

En la tabla anterior podemos observar que, durante los años de 2016, 2018, 2019 y 2020, las estrategias empleadas para combatir el delito de homicidio en el Estado de México, fueron calificadas con el color rojo, ya el total de homicidios sobrepasaron la media nacional, mientras que en el año 2017 se pintó de color amarillo ya que se mantuvo en 0% respecto a la media nacional.

### 3.2. Secuestro

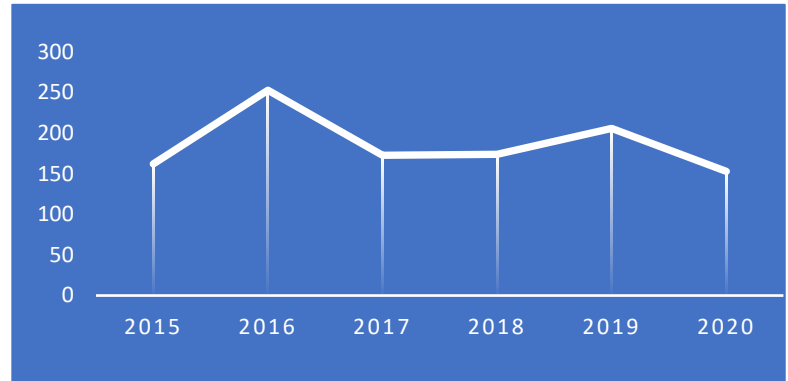
El secuestro es la acción de privar a una persona de su libertad, según *la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro*, este delito es castigado con una pena de hasta 140 años de prisión y 24 mil días de multa<sup>5</sup>. En México, las principales víctimas de los secuestradores son personas con solvencia económica junto con los familiares, se estima que más del 75% se soluciona con el pago de un recate, los lugares comunes donde ocurren estos delitos son: en el trabajo, casa o sitios cercanos al domicilio de las víctimas<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Recomendaciones de seguridad para prevenir el secuestro (2019): <https://www.gob.mx/sspc/es/articulos/recomendaciones-de-seguridad-para-prevenir-el-secuestro?idiom=es>

<sup>6</sup> Secuestros en México (2021): <https://www.unam.mx/medidas-de-emergencia/secuestros-en-mexico>

## Secuestros en el Estado de México entre 2015 y 2020

Año	N. Secuestros
2015	162
2016	253
2017	173
2018	174
2019	206
2020	153
<b>Total</b>	<b>1,121</b>



Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx/>

De 2015 a 2020 se cometieron 1,121 secuestros en el Estado de México, de 2015 a 2016 se observa un aumento de incidencia de este delito, al pasar de 162 a 253, mientras que para 2017 se presenta una disminución al reportarse 173 casos, sin embargo, de 2018 a 2019 se presenta un aumento de 174 a 206, de esta forma para el 2020 se presenta una disminución de secuestros, con 153.

## Calificación de las estrategias empleadas para combatir el secuestro a nivel estatal de 2015 a 2020

Año	N. Secuestros	Semáforo delictivo
2015	162	
2016	253	51%
2017	173	15%
2018	174	9%
2019	206	1%
2020	153	15%

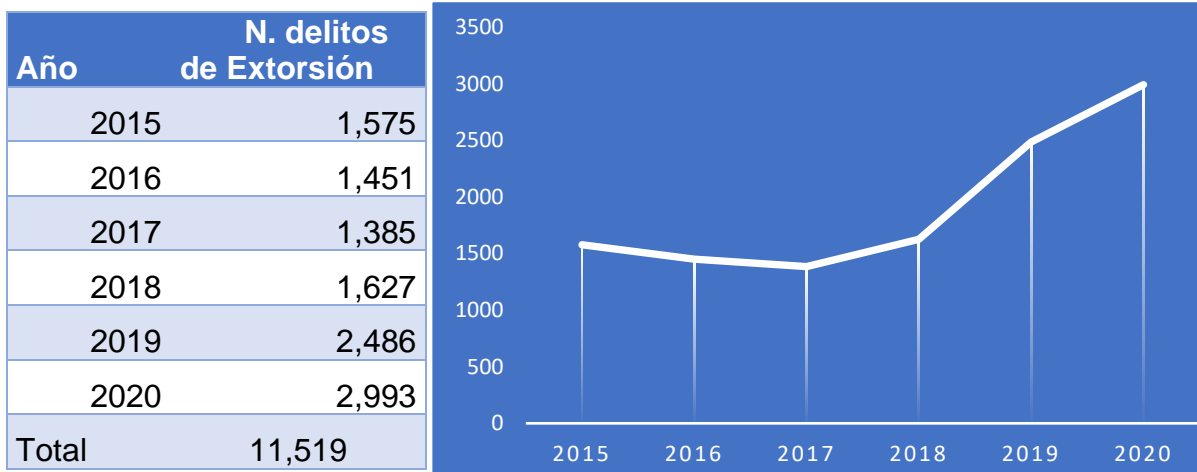
Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx/>

En el Estado de México, los años 2016 y 2019 se colorearon de rojo, al sobrepasar la media nacional, mientras que los años de 2017, 2018 y 2020 mostraron un avance en sus estrategias, al reducir el número de secuestros respecto a la media nacional.

### 3.3. Extorsión

La extorsión es un delito en el que una persona ejerce presión sobre otra a través de amenazas para obligarla a actuar de una determinada manera con el objetivo de obtener dinero u otros tipos de beneficio<sup>7</sup>. De acuerdo al Centro Nacional de Información en México (CNI), uno de cada cinco delitos cometidos durante 2018 se trató de extorsión, de esta forma se estima que de las 5.7 millones de extorsiones que se cometieron en 2018, el 91.6% fueron a través de vía telefónica<sup>8</sup>.

**Extorsión en el Estado de México de 2015 a 2020**



Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx/>

De 2015 a 2020 se reportaron 11,519 delitos relacionados a la extorsión en el Estado de México, en 2016 y 2017 se observa una disminución en la incidencia de este delito, de 1,575 a 1,385. Mientras que de 2018 a 2020, hay aumento de casos, de 1,627 a 2,993.

<sup>7</sup> Real Academia Española (2021): <https://dle.rae.es/extorsi%C3%B3n>

<sup>8</sup> El economista. *Extorsión, segundo delito más recurrente en México* (2020): <https://www.economista.com.mx/politica/Extorsion-segundo-delito-mas-recurrente-en-Mexico-20200416-0118.html>

## Calificación de las estrategias empleadas para combatir la extorsión a nivel estatal de 2015 a 2020

Año	N. de delitos de Extorsión	Semáforo delictivo
2015	1577	
2016	1451	8%
2017	1385	8%
2018	1627	10%
2019	2486	67%
2020	2993	63%

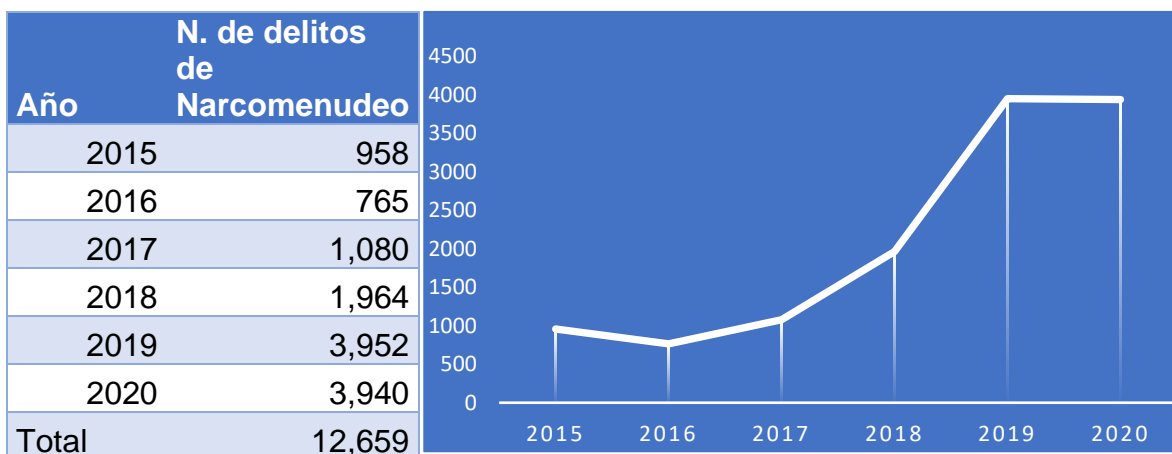
Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx/>

En 2018, 2019 y 2020 las estrategias empleadas para combatir la extorsión obtuvieron una calificación roja en el semáforo delictivo al sobrepasar la media nacional, mientras que 2016 y 2017 fueron marcados con el color amarillo a posicionarse debajo de la media nacional.

### 3.4. Narcomenudeo

El narcomenudeo es la posesión, comercio o suministro ilícito de estupefacientes o psicóticos<sup>9</sup>. De esta forma, según el artículo 475 de la *Ley General de Salud* se impondrá una pena de prisión de cuatro a ocho años y de doscientos a cuatrocientos días de multa a la persona que sin autorización comercie o suministre narcóticos.

### Narcomenudeo en el Estado de México de 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx>

<sup>9</sup> Diccionario Jurídico (2021): <http://diccionariojuridico.mx/definicion/narcomenudeo/>

Respecto al delito de narcomenudeo, en el Estado de México de 2015 a 2020 se reportaron 12,659 casos. De 2015 a 2019 podemos observar que se mantiene un aumento en la cifra de este tipo de delito de 958 a 3,952 mientras que en 2020 se observa una pequeña una disminución respecto al año anterior con 3,940.

### **Calificación de las estrategias empleadas para combatir el narcomenudeo a nivel estatal de 2015 a 2020**

<b>Año</b>	<b>N. de delitos de Narcomenudeo</b>	<b>Semáforo delictivo</b>
2015	958	0%
2016	765	20%
2017	1080	25%
2018	1964	110%
2019	3952	211%
2020	3940	69%

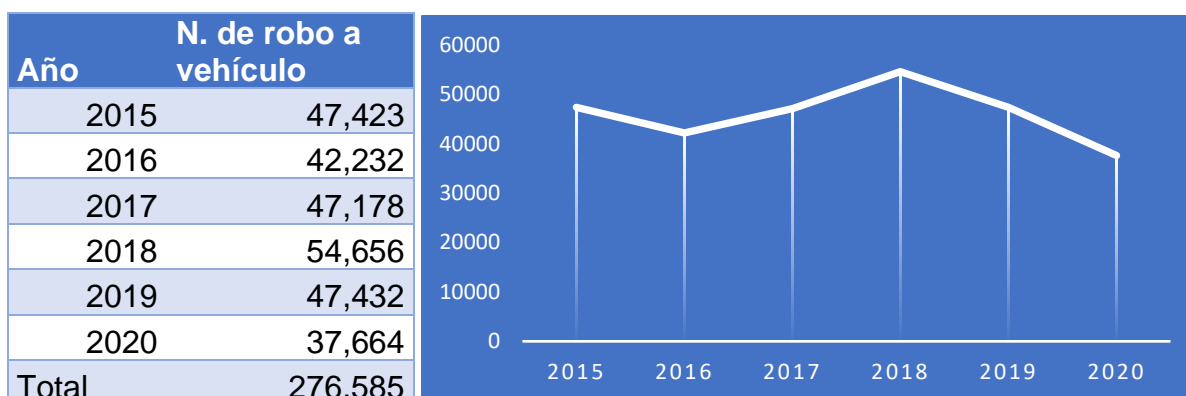
Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx/>

Los años de 2017, 2018, 2019 y 2020, fueron calificados con el color rojo, debido a que sus cifras sobrepasaron la media nacional, mostrando que las estrategias empleadas por los gobiernos municipales y el gobierno estatal no han sido las mejores para combatir este problema. Por otro lado, el año 2017 se coloreo de amarillo, ya que se reportó una disminución del 20% respecto a la media nacional.

### **3.5. Robo a vehículo**

El robo a vehículo un delito que consiste en el hurto de un medio de transporte. En México este es un delito de fuero común, el cual según la Interpol es una actividad delictiva que se encuentra estrechamente relacionada con la delincuencia organizada.

## Robo a vehículo en el Estado de México de 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx/>

En el Estado de México, de 2015 a 2020 se reportaron 276, 585 robos de vehículos. De 2015 a 2016 se observa una disminución, de 47,423 casos a 42,232, mientras que de 2017 a 2018 se presenta un aumento en la incidencia de este delito, sin embargo, a partir del 2018 hasta el 2020 hay una disminución de 54, 656 a 37,664.

### Calificación de las estrategias empleadas para combatir el robo a vehículo a nivel estatal de 2015 a 2020

Año	N. de robo a vehículo	Semáforo delictivo
2015	47,423	
2016	42,232	11%
2017	47,178	5%
2018	54,656	20%
2019	47,432	1%
2020	37,664	24%

Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx/>

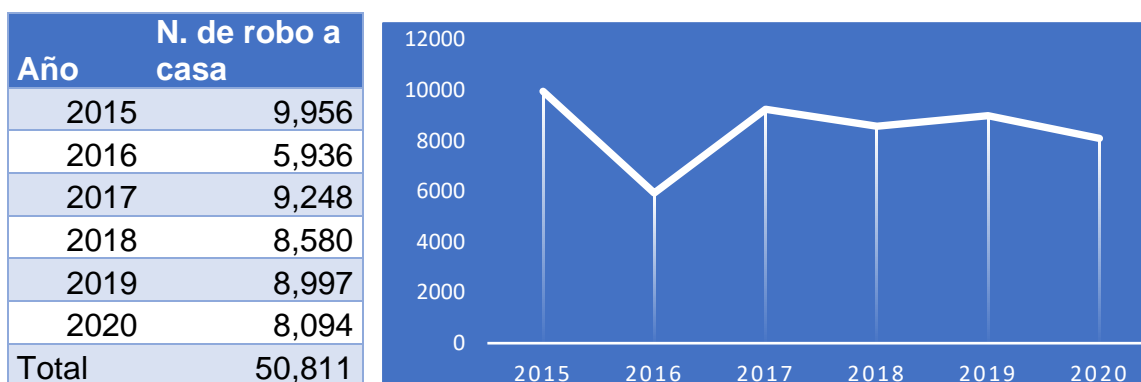
Las estrategias de 2017 fueron calificadas con el color rojo, mientras las estrategias de 2016, 2018, 2019 y 2020 se presentan con el color amarillo al posicionar sus cifras por debajo de la media nacional.

### 3.6. Robo a casa

El delito de robo se lleva a cabo cuando una persona se apodera de los bienes ajenos al invadir propiedades privadas como casa, terrenos o departamentos. En

2018, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se cometieron 81 mil 998 robos a casa en México de los cuales 75 mil 307 fueron sin violencia y 6 mil 691 fueron llevados a cabo con violencia (Aguirre Quezada, 2019).

### Robo a casa en el Estado de México de 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx/>

De 2015 a 2020, se cometieron 50,811 robos a casa en el Estado de México, de 2015 a 2016 se observa una disminución en la incidencia de este delito de 9,956 a 5,936. En 2017 hay un aumento con 9,236 casos, sin embargo, para 2018 hay una pequeña disminución respecto al 2017, de 2019 a 2020 se observa una disminución de 8,997 a 8,094.

### Calificación de las estrategias empleadas para combatir el robo a casa a nivel estatal de 2015 a 2020

Año	N. de robo a casa	Semáforo delictivo
2015	9956	
2016	5936	40%
2017	9248	16%
2018	8580	2%
2019	8997	14%
2020	8094	9%

Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx/>

Las estrategias que corresponden a 2017, 2018 y 2019 obtuvieron el color rojo en el semáforo delictivo al mantenerse por arriba de la media nacional, mientras el 2020

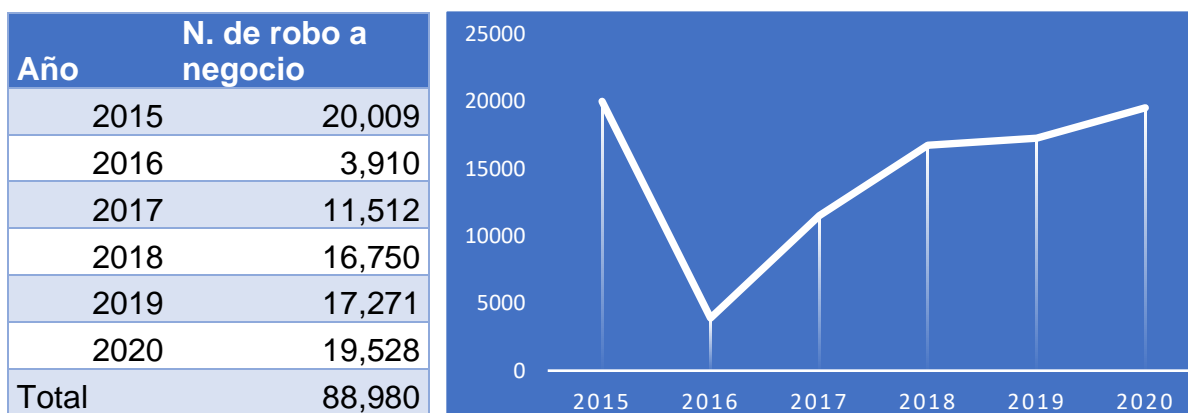
se colorea de amarillo al posicionarse 9% debajo de la media nacional, sin embargo, durante 2016 se logró llegar al color verde al colocarse 40% debajo de la media nacional.

### 3.7. Robo a negocio

El robo a negocio, “consiste en apoderarse con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, dinero o valores en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, [...]”<sup>10</sup>. Según Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En el Estado de México, de 2015 a 2020 se reportaron un total de 88,980 robos a negocio del 2015 se generó el mayor número de robos a casa habitación en contraste en 2016 la menor cantidad con 3,910 atracos por debajo de la media en un 80%, así mismo, de 2017 a 2020 se ha ido incrementando exponencialmente este delito, aumento en el índice delictivo, pasando de 11,512 a 19,528 casos por lo que el delito de robo a negocio con y sin violencia<sup>11</sup>.

#### Robo a negocio en el Estado de México de 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx/>

<sup>10</sup> Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticas (2018): [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/Norma\\_Tecnica\\_Delitos\\_con\\_Fines\\_Estadisticos.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/Norma_Tecnica_Delitos_con_Fines_Estadisticos.pdf)

<sup>11</sup> El economista. *Robo a negocio crece 8% este año* (2019): <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Robo-a-negocio-crece-8-este-ano-20190929-0091.html>



## Calificación de las estrategias empleadas para combatir el robo a negocio nivel estatal de 2015 a 2020

Año	N. de robo a negocio	Semáforo delictivo
2015	20009	
2016	3910	80%
2017	11512	4%
2018	16750	42%
2019	17271	61%
2020	19528	29%

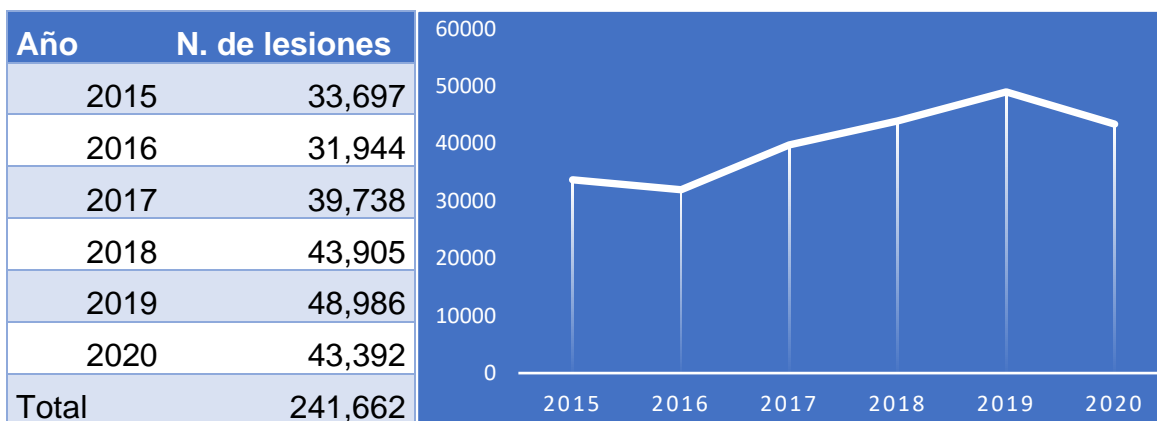
Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx/>

Las estrategias empleadas en 2018 y 2020 para combatir el robo a negocio, fueron calificadas con el color rojo al posicionarse por arriba de la media nacional. Por otro lado, 2017 y 2019 fueron calificados con el color amarillo a mostrar una disminución respecto a la media nacional. En el caso del año 2016 fue calificado con el color verde, al colocarse 80% por debajo de la media.

### Lesiones

El delito de lesiones son las intenciones de causar alteraciones en la salud de una persona, o la provocación de cualquier otro daño en el cuerpo humano por causas de una fuerza externa<sup>12</sup>.

### Lesiones en el Estado de México de 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx/>

<sup>12</sup> Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticas (2018): [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/Norma\\_Tecnica\\_Delitos\\_con\\_Fines\\_Estadisticos.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/Norma_Tecnica_Delitos_con_Fines_Estadisticos.pdf)

- En el Estado de México de 2015 a 2020 se reportaron 241,662 delitos relacionados a lesiones. En 2016, se observa una disminución de casos, en comparación con 23015; Por otro lado, de 2017 a 2019 se presenta un aumento, de 39,738 a 48,986, sin embargo, para 2020 se reporta una disminución, respecto al año 2019, con 43,392.

### Calificación de las estrategias empleadas para combatir las lesiones a nivel estatal de 2015 a 2020

Año	N. de lesiones	Semáforo delictivo
2015	33697	
2016	31944	5%
2017	39738	21%
2018	43905	25%
2019	48986	27%
2020	43392	2%

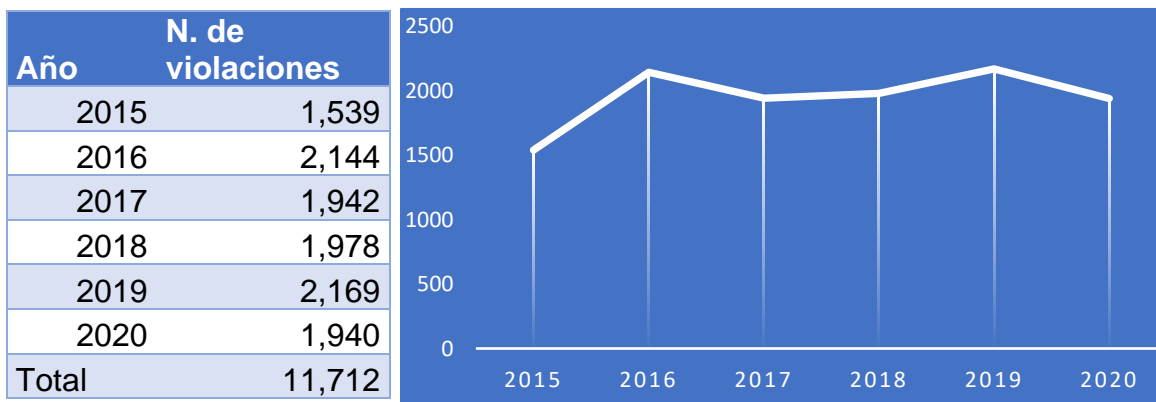
Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx>

En 2017, 2018 y 2019, se colorearon de rojo, Sin embargo, para 2016 y 2020, se registró una disminución respecto a la media nacional.

### 3.8. Violación

El delito de violación “consiste en la realización de la cúpula con una persona de cualquier sexo, sin su consentimiento por medio de la violencia, sea física o moral”<sup>13</sup>.

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en México. **Violación en el Estado de México entre 2015 a 2020**



Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx>

<sup>13</sup> Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticas (2018): [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/Norma\\_Tecnica\\_Delitos\\_con\\_Fines\\_Estadisticos.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/Norma_Tecnica_Delitos_con_Fines_Estadisticos.pdf)

En el Estado de México, de 2015 a 2020 se registraron 11,712 casos de violación. De 2015 a 2016 se presenta un aumento de casos de 15,39 a 21,44, para 2017 se hay una disminución con 1,942. De 2018 a 2019 se observa un aumento de 1,978 a 2,169 y finalmente en 2020 hay un aumento respecto al año 2019, con 1,940 casos.

### **Calificación de las estrategias empleadas para combatir la violación a nivel estatal de 2015 a 2020**

<b>Año</b>	<b>N. de violaciones</b>	<b>Semáforo delictivo</b>
2015	1539	
2016	2144	40%
2017	1942	6%
2018	1978	6%
2019	2169	8%
2020	1940	4%

Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx>

Los mecanismos llevados a cabo de 2016 a 2019, en contra del delito de violación, fueron calificados con el color rojo al mantenerse por arriba de la media nacional. Solo en el año 2020 se coloreo de amarillo a posicionarse 4% por debajo de la media.

### **3.9. Violencia familiar**

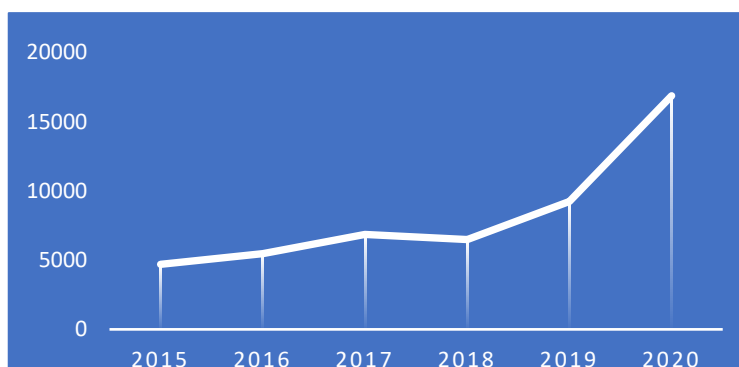
La violencia familiar “Consiste en realizar por acción u omisión el uso deliberado del poder o de la fuerza dirigido a dominar, controlar, someter o agredir de manera física, verbal, psicoemocional, sexual o patrimonial a uno o varios miembros de la familia dentro y fuera del domicilio, por parte de una persona que pertenece o pertenecía al núcleo familiar”<sup>14</sup>. Debido a la crisis sanitaria, la normalización de la violencia y las desigualdades de género en México, hasta los primeros cuatro meses

<sup>14</sup> Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticas (2018): [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/Norma\\_Tecnica\\_Delitos\\_con\\_Fines\\_Estadisticos.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/Norma_Tecnica_Delitos_con_Fines_Estadisticos.pdf)

del 2020 se registró hasta un aumento del 30% hasta 100% de llamadas al 911 relacionadas a violencia intrafamiliar<sup>15</sup>.

### Violencia familiar en el Estado de México de 2015 a 2020

Año	N. de delitos de violencia familiar
2015	4,697
2016	5,466
2017	6,847
2018	6,486
2019	9,237
2020	16,873
<b>Total</b>	<b>49,606</b>



Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx>

De 2015 a 2020, se presentaron 49,606 casos de delitos relacionados a la violencia familiar. De 2015 a 2017 se observa un aumento en la incidencia de este delito, de 4,697 a 6,847, para 2018 se presenta una pequeña disminución con 6,486, sin embargo, de 2019 a 2020 hay un aumento notable de este delito al pasar de 9,237 a 16,873 casos.

### Calificación de las estrategias empleadas para combatir la violencia familiar a nivel estatal de 2015 a 2020

Año	N. de delitos de violencia familiar	Semáforo delictivo
2015	4697	
2016	5466	16%
2017	6847	35%
2018	6486	14%
2019	9237	47%
2020	16873	124%

Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx>

<sup>15</sup> El economista: Violencia intrafamiliar aumenta hasta 100% por cuarentena (2020): <https://www.economista.com.mx/politica/Violencia-intrafamiliar-aumenta-hasta-100-por-cuarentena-20200409-0020.html>

Las estrategias empleadas para combatir el delito de violencia familiar en el Estado de México, de 2016 a 2020 fueron calificadas con el color rojo al no lograr reducir el número de casos respecto a la media nacional.

### **3.10. Femicidio**

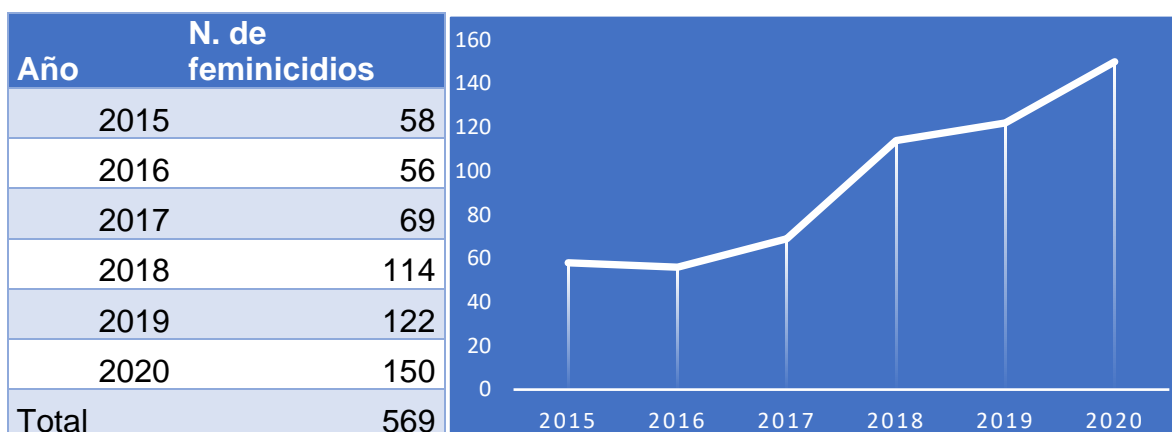
Según el Código Federal Penal en el artículo 325, establece: “Comete feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra en alguna de las siguientes circunstancias:

1. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
2. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
3. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
4. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
5. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
6. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
7. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público”<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Código Penal Federal (2020): [https://leyes-mx.com/codigo\\_penal\\_federal/325.htm](https://leyes-mx.com/codigo_penal_federal/325.htm)

## Feminicidio en el Estado de México de 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx>

En el Estado de México, de 2015 a 2020 se registraron 569 feminicidios. En la anterior grafica es posible observar que de 2015 a 2020 los feminicidios se han mantenido en un constante aumento al pasar de 58 en 2015 a 150 en 2020.

### Calificación de las estrategias empleadas para combatir el feminicidio a nivel estatal de 2015 a 2020

Año	N. de feminicidios	Semáforo delictivo
2015	58	
2016	56	7%
2017	69	15%
2018	114	90%
2019	122	45%
2020	150	56%

Fuente: Elaboración propia con datos de <http://edomex.semaforo.com.mx>

Los años 2017, 2018, 2019 y 2020 fueron evaluados con el color rojo al mantener por arriba de la media nacional, sin embargo, solo el año 2015 logro ser calificado con el color amarillo a posicionarse 7% por debajo de la media nacional.

Nota: En todos los delitos no se califica el comparativo de los delitos cometieron en el año 2015 con relación a la media nacional, toda vez que no existe punto de comparación.



## Referencias

- Aguirre Quezada, J. P. (2019). *Robo a casa habitación*. Obtenido de Cuaderno de investigación No. 56, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/>
- Código Federal Penal* . (s.f.). Obtenido de [https://leyes-mx.com/codigo\\_penal\\_federal/325.htm](https://leyes-mx.com/codigo_penal_federal/325.htm)
- Conceptosjurídicos.com. (2020). Obtenido de <https://www.conceptosjuridicos.com/homicidio/>
- Diccionario Jurídico*. (2021). Obtenido de <http://diccionariojuridico.mx/definicion/narcomenudeo/>
- Fuentes, M. (2019). En México hay 66 mil 865 carpetas por violación . *Excelsior*.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (s.f.). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2019*. Obtenido de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/EstSegPub/envipe2019\\_09.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/EstSegPub/envipe2019_09.pdf)
- INTERPOL. (2021). *Delincuencia relacionada con los vehículos*. Obtenido de <https://www.interpol.int/es/Delitos/Delincuencia-relacionada-con-los-vehiculos>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 7-31.
- México, S. e. (2021). *UNAM*. Obtenido de <https://www.unam.mx/medidas-de-emergencia/secuestros-en-mexico>
- Molina, H., & Caballero, L. (s.f.). *El economista* . Obtenido de Robo a negocio crece 8% este año: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Robo-a-negocio-crece-8-este-ano-20190929-0091.html>
- Monroy, J. (2020). Extorsión, segundo delito más recurrente en México. *El economista*.
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Obtenido de <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 7-31.
- Pérez, M. (2020). Violencia intrafamiliar aumenta hasta 100% por cuarentena. *El economista* .
- Real Academia Española . (2021). Obtenido de <https://dle.rae.es/extorsi%C3%B3n>



Real academia española. (2020). Obtenido de <https://dle.rae.es/violencia>

Rojas, S., & Rangel, A. (2020). En lo que va de 2020, se han registrado 777 feminicidios en México. *Milenio*.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2019). *Recomendaciones de seguridad para prevenir el secuestro*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sspc/es/articulos/recomendaciones-de-seguridad-para-prevenir-el-secuestro?idiom=es>

SNIG (Sistema Nacional de Información Geografica). (2018). *Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos*. Obtenido de [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/Norma\\_Tecnica\\_Delitos\\_con\\_Fines\\_Estadisticos.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/Norma_Tecnica_Delitos_con_Fines_Estadisticos.pdf)